



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATOLICA
DE VALPARAISO

PREGUNTAS FRECUENTES

Programa de Mejoramiento e Innovación de la Docencia

Enero de 2016



PREGUNTAS FRECUENTES

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO E INNOVACION A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

- **¿CUAL ES EL OBJETIVO DE ESTA CONVOCATORIA?**

El presente Concurso de Proyectos de Mejoramiento e Innovación de la Docencia Universitaria 2016, tiene por objetivo otorgar apoyo académico, acompañamiento y financiamiento a iniciativas orientadas a la innovación y el mejoramiento de la docencia de Pregrado.

- **¿QUIENES PUEDEN POSTULAR?**

I.1. En esta convocatoria podrán participar equipos de académicos de la PUCV, conformados por un mínimo de dos profesores y un máximo de cuatro.

Un miembro del equipo deberá asumir la responsabilidad del Proyecto, bajo el título de director, quien tendrá necesariamente la calidad de profesor jerarquizado, asociado o permanente no jerarquizado

- **¿QUÉ SE ENTIENDE POR INNOVACIÓN EN LA DOCENCIA?**

Se refiere al diseño y aplicación de nuevos métodos o acciones, como resultado de la reflexión, destinados a la obtención de mejores resultados en la calidad de aprendizaje de los estudiantes. Estas innovaciones surgen frente a situaciones, necesidades o problemas reales en el contexto del proceso de enseñanza y aprendizaje en un determinado curso o asignatura.

- **¿QUIEN ESTA CONVOCANDO A ESTE CONCURSO?**

La Vicerrectoría Académica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a través de la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo (DDCyF), convoca al Concurso de Proyectos 2016 del Programa de Mejoramiento e Innovación de la Docencia Universitaria.

- **¿COMO SE EVALUAN LOS PROYECTOS?**

1) Los anteproyectos serán evaluados por pares evaluadores ciegos relativos al área del proyecto. Estos asignarán puntajes entre 0 y 4 según los criterios y sub criterios descritos a continuación.

2) La evaluación de una comisión integrada por académicos pertenecientes a la DDCyF y Vicerrectoría Académica, Dr. David Contreras Guzmán. La Comisión considerará asimismo el informe de los pares evaluadores para elegir un máximo de 2 proyectos por Unidad Académica.

- **¿PUEDO POSTULAR CON MAS DE UN PROYECTO?**

No, los docentes participantes pueden ser parte del equipo de un solo proyecto en postulación y/o adjudicado.

- **¿QUE RELACION TIENE EL SYLLABUS CON LOS PROYECTOS?**

El syllabus evidencia la programación de los cursos, dejando claro cómo se llevará a cabo la innovación en el aula, en concreto. De este modo se visibiliza, no solo el proyecto sino sus etapas y logros por acción asociada. Además el syllabus es una herramienta educativa deseable que es importante tanto al docente como para el estudiante, trazando una ruta de aprendizaje concreta para el curso.

- **¿CUALES SON LAS LINEAS EN QUE PUEDEN ENMARCARSE LOS PROYECTOS?**

- ✓ Línea 1. Estrategias docentes en cursos numerosos.
- ✓ Línea 2. Renovación de la asignatura por medio del diseño e implementación de estrategias de enseñanza para el aprendizaje activo.
- ✓ Línea 3. Diseño o rediseño de sistemas de evaluación para el aprendizaje.
- ✓ Línea 4. Fortalecimiento de buenos ambientes de aula para el aprendizaje.
- ✓ Línea 5. Equipos docentes para el mejoramiento de clases en Ciencias, Tecnologías, Ingenierías, Matemáticas (S.T.E.M.) en primeros años.
- ✓ Línea 6. Fortalecimiento de las estrategias de enseñanza y aprendizaje en asignaturas críticas con varios paralelos.
- ✓ Línea 7. Incorporación de tecnologías (TIC) al aula para fortalecer competencias profesionales.
- ✓ Línea 8. Fortalecimiento de las prácticas profesionales en cursos superiores.
- ✓

- **¿POR QUE SE PROPONEN ESAS LINEAS PARA ESTE PROGRAMA?**

Las líneas escogidas se proponen en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, El Marco de Cualificación de la Docencia, y los lineamientos del Proyecto Educativo de Pregrado. Así también se consideran las necesidades detectadas por la Unidad de Mejoramiento de la Docencia Universitaria.

- **¿EN QUÉ SE MATERIALIZA EL APOYO DE LA UNIDAD ACADÉMICA A MI PROYECTO?**

La Unidad académica debe apoyar entregando una carta de apoyo (modelo disponible en la pág. Web) en que se compromete a financiar el 10 % del monto total proyectado de la iniciativa postulante.

- **¿CUAL ES EL APOORTE FINANCIERO AL PROYECTO?**

Los proyectos deberán considerar una planificación de gastos con un máximo de \$1.000.000, los cuales serán financiados de la siguiente manera:

Un 90% de los montos totales planificados será financiado por la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo.

El 10% restante del gasto total del proyecto es patrocinado por la Unidad Académica, lo cual se formaliza por medio de una carta en que el Director de la misma compromete el cofinanciamiento.

- **¿QUE DEBO PRESENTAR PARA POSTULAR?**

El formulario de proyectos completo y con las firmas respectivas, además de la carta de apoyo de la Unidad Académica (formatos disponibles en la página web).

Los anteproyectos deberán presentarse en una copia formato impreso, usando como base el Formulario de Postulación correspondiente, en cual está incluido en los ANEXOS de estas bases. Además deberá enviar una copia digital en formato PDF al mail proyectos.innovacion@ucv.cl.

- **¿CUAL ES EL PLAZO DE ENTREGA/ ENVIO DEL PROYECTO?**

La copia impresa deberá entregarse en la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo, ubicada en la Casa Central de la PUCV, a más tardar el día **lunes 14 de marzo**, hasta las 18.00 horas. Además deberá enviar una copia digital en formato PDF al mail proyectos.innovacion@ucv.cl.

- **¿DONDE PUEDO DIRIGIR MIS DUDAS ACERCA DE LA FORMULACIÓN O DESARROLLO DEL PROYECTO DEL PROYECTO?**

Las dudas y consultas deben dirigirse al correo proyectos.innovacion@ucv.cl o al anexo 3177, un asesor pedagógico será en encargado de resolver sus dudas.

- **¿QUE IMPLICA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS?**

Implica principalmente tres situaciones:

Visitas de asesoramiento pedagógico y retroalimentación en ambas etapas.

Entrega dos informes (primera etapa y final) que debe dar cuenta de los logros alcanzados en cuanto al diseño y planificación de materiales y actividades realizadas, adjuntando tanto los productos como la rendición financiera, en el marco del proyecto.

- **¿COMO SE DIFUNDEN LOS LOGROS DE LOS PROYECTOS?**

Cada proyecto adjudicado debe proponer la manera en que difundirá los resultados obtenidos (publicaciones, ponencias en congresos, seminarios u otras actividades afines),

así como cualquier producto que, según el criterio de la UMDU, sea pertinente compartir con la comunidad universitaria.

- **¿EN QUE ÍTEMS SE ORGANIZA LA PLANIFICACIÓN DE GASTOS?**

Los gastos realizados por cada proyecto deben organizarse en cinco ítems de gasto, que son:

ITEMS GASTO	MODO DE PAGO
I. Gastos de Operaciones	Fondo por rendir
II. Material Fungible	
III. Beca de Ayudantía	Ventanilla Única bajo modalidad de Beca de Ayudantía
IV. Profesionales	Boleta de Honorarios
V. Servicios	Facturas

- **¿QUE FECHAS SON CLAVES PARA ESTA CONVOCATORIA?**

A continuación se describe un cronograma con las fechas relevantes del proceso:

Evento	Fechas
Postulación	
Divulgación de las bases	20 Enero a 13 Marzo, 2016
Recepción de consultas*	21 Enero a 12 Marzo, 2016
Reuniones de difusión	7 a 11 de Marzo, 2016
Recepción de anteproyectos en la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo	14 de Marzo, 2016
Selección	
Preselección de anteproyectos	28 de Marzo, 2016
Análisis y mejoramiento de los anteproyectos pre-seleccionados.	29 y 31 Marzo, 2016
Recepción de versión final anteproyectos	1 Abril, 2016
Adjudicación pública de los proyectos de mejoramiento e innovación	4 Abril, 2016
Primera Etapa	
Visitas de asesoramiento pedagógico y retroalimentación etapa 1	Mayo a Julio, 2016
Entrega informe de primer semestre, académico y financiero	8 de Agosto, 2016
Segunda Etapa	
Visitas de asesoramiento pedagógico y retroalimentación etapa 2	Septiembre a Noviembre, 2016
Entrega informe final y productos asociados	5 de Diciembre, 2016